

SESIÓN EXTRAORDINARIA-990 2014

Acta de la SESIÓN EXTRAORDINARIA NOVECIENTOS NOVENTA, DOS MIL CATORCE celebrada a las 10:00 horas con veinticinco minutos del miércoles 21 de mayo del dos mil catorce, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Evelyn Siles García; quien preside, Gisselle Gómez Ávalos, Rafael López Alfaro y Víctor Julio Madriz Obando en calidad de miembro titular y Sandra María Barboza Sancho en calidad de miembros suplentes.

Ausente con justificación Jorge Delgado Castillo.
Lineamiento

Reglamentariamente hay quórum funcional.

PUNTOS DE LA AGENDA

- I. Lectura y aprobación del acta anterior.
- II. Revisión de la versión final de la metodología del debate electoral del próximo jueves 22 de mayo de 2014.
- III. Solicitud de la población estudiantil del Centro Penal de Guápiles para tener acceso al voto en el presente proceso electoral.
- IV. Revisión de las preguntas enviadas por la Comunidad Universitaria para el debate electoral del día jueves 22 de mayo de 2014.
- V. Denuncias.
- VI. Correspondencia.
- VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura del acta de la sesión 989-2014.

Se acuerda

Aprobar el acta con las modificaciones propuestas.

ARTÍCULO II. Revisión de la versión final de la metodología del debate electoral del próximo jueves 22 de mayo de 2014.

Se procede a dar la revisión final del documento sobre la metodología a utilizar en el debate electoral del día de mañana, remitido a este Tribunal por el señor Luis

Fernando Fallas Fallas, coordinador del Programa de Producción de Material Audiovisual (PPMA).

Se retiran de la sesión a las 10 horas con 50 minutos las señoras Evelyn Siles García y Gisselle Gómez Ávalos para atender visita al asesor legal.

Preside la sesión el señor Rafael López Alfaro y la señora Sandra Barboza Sancho queda en condición de miembro titular.

Se acuerda

1. Aprobar la versión final de la metodología para el debate de las personas candidatas a la Rectoría 2014, la cual se indica a continuación:

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA DEBATE PERSONAS CANDIDATAS A RECTORÍA 2014-2019

FECHA: Jueves 22 de mayo de 2014

HORA: 9:30 a.m.

LUGAR: Paraninfo "Daniel Oduber Quirós"

DURACIÓN: 2hrs

MODERADOR: Marlon Mora, Presidente Colegio de Periodistas

TRANSMISIÓN POR: En directo por Canal 13 y medios de comunicación institucionales.

METODOLOGÍA.

Para las secciones 2, 4, 6 y 8 cada persona candidata elaborará una pregunta distinta, sobre alguno de los temas en específico de la sección, para cada una de sus contrapartes. Esta pregunta no tendrá posibilidad de réplica.

Para las secciones 3, 5 y 7, se solicitó a la comunidad universitaria que enviara sus preguntas para las tres personas candidatas. Durante el debate el moderador tomará al azar una de esas preguntas en cada bloque y se la dirigirá a las tres personas candidatas. Cada persona candidata tendrá que responder a la misma pregunta.

Para la sección 9 cada persona candidata le hará una pregunta de tema libre a cada una de las otras personas candidatas. En esta sección, tras la respuesta, quien hizo la pregunta podrá replicar y la persona a quien se cuestiona podrá a su vez responder a la réplica.

SECCIÓN	CONTENIDO	DURACIÓN
1	PRESENTACIÓN En tres minutos se hace la introducción de las personas candidatas a la rectoría y en el minuto final la presidenta del TEUNED dará un mensaje a la comunidad universitaria.	4mins
2	TEMAS CENTROS UNIVERSITARIOS Y VIDA ESTUDIANTIL Marlen Víquez le pregunta a Rosa Vindas Rosa Vindas responde Marlen Víquez le pregunta a Luis Guillermo Carpio Luis Guillermo Carpio responde Rosa Vindas le pregunta a Luis Guillermo Carpio Luis Guillermo Carpio responde Rosa Vindas le pregunta a Marlen Víquez Marlen Víquez responde Luis Guillermo Carpio le pregunta a Marlen Víquez	15 mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins 30secs

	Marlen Víquez responde Luis Guillermo Carpio le pregunta a Rosa Vindas Rosa Vindas responde	2:00mins 30secs 2:00mins
3	PREGUNTAS DEL PÚBLICO Marlen Víquez responde Rosa María Vindas responde Luis Guillermo Carpio responde	6 mins 2mins 2mins 2mins
4	TEMAS DOCENCIA, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES Rosa Vindas le pregunta a Marlen Víquez Marlen Víquez responde Rosa Vindas le pregunta a Luis Guillermo Carpio Luis Guillermo Carpio responde Luis Guillermo Carpio le pregunta a Rosa Vindas Rosa Vindas responde Rosa Vindas responde Luis Guillermo Carpio le pregunta a Marlen Víquez Marlen Víquez responde Marlen Víquez le pregunta a Luis Guillermo Carpio Luis Guillermo Carpio responde Marlen Víquez le pregunta a Rosa Vindas Rosa Vindas responde	15 mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins
5	PREGUNTAS DEL PÚBLICO Rosa María Vindas responde Luis Guillermo Carpio responde Marlen Víquez responde	6 mins 2mins 2mins 2mins
6	TEMAS FINANCIEROS Y DE TALENTO HUMANO Luis Guillermo Carpio le pregunta a Marlen Víquez Marlen Víquez responde Luis Guillermo Carpio le pregunta a Rosa Vindas Rosa Vindas responde Marlen Víquez le pregunta a Rosa Vindas Rosa Vindas responde Marlen Víquez le pregunta a Luis Guillermo Carpio Luis Guillermo Carpio responde Rosa Vindas le pregunta a Luis Guillermo Carpio Luis Guillermo Carpio responde Rosa Vindas le pregunta a Marlen Víquez Marlen Víquez responde	15 mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins 0secs 2:00mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins
7	PREGUNTAS DEL PÚBLICO Luis Guillermo Carpio responde Marlen Víquez responde Rosa María Vindas responde	6mins 2mins 2mins 2mins
8	TEMAS PLANIFICACIÓN, INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Marlen Víquez le pregunta a Luis Guillermo Carpio Luis Guillermo Carpio responde Marlen Víquez le pregunta a Rosa Vindas Rosa Vindas responde Rosa Vindas le pregunta a Marlen Víquez Marlen Víquez responde Rosa Vindas le pregunta a Luis Guillermo Carpio Luis Guillermo Carpio responde Luis Guillermo Carpio le pregunta a Rosa Vindas Rosa Vindas responde Luis Guillermo Carpio le pregunta a Marlen Víquez Marlen Víquez responde	15 mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins 0secs 2:00mins 30secs 2:00mins 30secs 2:00mins

9	DEBATE CRUZADO (Tema libre) <i>BLOQUE 1</i> Rosa María Vindas pregunta a Luis Guillermo Carpio Luis Guillermo Carpio responde Rosa María Vindas replica Luis Guillermo Carpio finaliza Luis Guillermo Carpio pregunta a Marlene Víquez Marlen Víquez responde Luis Guillermo Carpio replica Marlen Víquez finaliza Marlen Víquez pregunta a Rosa María Vindas Rosa María Vindas responde Marlen Víquez replica Rosa María Vindas finaliza <i>BLOQUE 2</i> Luis Guillermo Carpio pregunta a Rosa María Vindas Rosa María Vindas responde Luis Guillermo Carpio replica Rosa María Vindas finaliza Marlen Víquez pregunta a Luis Guillermo Carpio Luis Guillermo Carpio responde Marlen Víquez replica Luis Guillermo Carpio finaliza Rosa María Vindas pregunta a Marlene Víquez Marlen Víquez responde Rosa María Vindas replica Marlen Víquez finaliza	30mins 30secs 2mins 1:30mins 1min 30secs 2mins 1:30mins 1min 30secs 2mins 1:30mins 1min 30secs 2mins 1:30mins 1min 30secs 2mins 1:30mins 1min
TOTAL		112

2. Comunicar el presente documento a las tres personas candidatas con copia a sus fiscales generales.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III. Solicitud de la población estudiantil del Centro Penal de Guápiles para tener acceso al voto en el presente proceso electoral.

Se discute sobre la solicitud planteada por la señora Karen Carranza Cambroner, colaboradora de la Defensoría de los Estudiantes a nombre de un grupo de estudiantes en el Centro Penal de Guápiles. La solicitud es, en el sentido se les permita empadronarse, para ejercer su derecho al voto en el presente proceso electoral.

Se convoca al señor Juan Pablo Camacho Calderón, encargado del Programa de Atención a Estudiantes Privados de Libertad de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) y Delegado Electoral del Centro Universitario La Reforma, donde se le solicita iniciar los contactos con las personas encargadas del área educativa en cada centro

penal para hacer llegar la información a esta población estudiantil con el fin de hacerlos partícipes del presente proceso electoral convocado.

Considerando

- a) El artículo 10 inciso e) del Reglamento Electoral, el cual indica: *"Proteger los derechos político electorales de los electores de la UNED en los diferentes procesos electorales universitarios a su cargo."*
- b) El artículo 10 inciso r) del Reglamento Electoral sobre facilitar a todos los electores un medio de comunicación para efectos de información electoral.
- c) Que el debate electoral del día de mañana jueves 22 de mayo de 2014 será transmitido por el Canal 13 del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART).
- d) El artículo 49 del Reglamento Electoral, el cual indica: *"El TEUNED deberá garantizar que todos los estudiantes que cumplan con el requisito para empadronarse, recibirán la información necesaria con la debida anticipación para ejercer el derecho de empadronamiento. Para tales efectos podrá recurrir, entre otros, a los mecanismos utilizados por la UNED durante el proceso de matrícula y, en general, a los medios masivos que normalmente utiliza la universidad u otro pertinente."*

Se acuerda

- 1. Atender la solicitud de los estudiantes privados de libertad a través de la Defensoría de los Estudiantes.
- 2. Dejar en constancia que este Tribunal ha realizado las gestiones propias para atender a la población estudiantil del Centro Universitario La Reforma desde el inicio del presente proceso electoral.
- 3. Encargar al señor Juan Pablo Camacho Calderón inicie el contacto con las personas encargadas del área académica de cada centro penal no circunscrito al Centro Universitario La Reforma para las gestiones pertinentes.
- 4. Designar a la señora Sandra María Barboza Sancho, miembro de este Tribunal, para que en coordinación con el delegado electoral Juan Pablo Camacho Calderón, realicen las gestiones necesarias para garantizar el derecho al voto de la población estudiantil de los Centros Penales no circunscritos al Centro Universitario La Reforma.
- 5. Comunicar el presente acuerdo a las personas Delegadas Electorales de los Centros Universitarios que tengan bajo su atención a la población estudiantil privada de libertad con el fin que coadyuven en garantizar su participación electoral.

ACUERDO FIRME

Se suspende la sesión a las 12 horas con 12 minutos.

Se retoma la sesión a las 13 horas con 50 minutos.

Presentes todos los miembros del TEUNED en pleno.

ARTÍCULO IV. Revisión de las preguntas enviadas por la Comunidad Universitaria para el debate electoral del día jueves 22 de mayo de 2014.

Se procede a revisar las preguntas que se enviaron por parte de la Comunidad Universitaria, en total se enviaron 21 preguntas.

Los criterios que se tomaron para seleccionar las preguntas fueron la identificación de la persona que realiza la pregunta y que las preguntas se mantuvieran siempre dentro del respeto, decoro y la dignidad de las personas candidatas.

A las 14 horas con siete minutos se recibe la visita de la señora candidata Rosa María Vindas Chaves para dar lectura de las preguntas que se recibieron de la Comunidad Universitaria y se le explica la dinámica a seguir respecto a la sección de preguntas por parte del público.

A las 14 horas con 10 minutos se recibe la visita de la señora María E. Cascante Prada, fiscal del señor candidato Luis Guillermo Carpio Malavasi.

Se procede a dar lectura de todas las preguntas y se les explica son las seleccionadas para poder utilizar tres del total en el debate del día de mañana.

Se acuerda

1. Dejar en constancia, se realizó la revisión de las preguntas hechas por la Comunidad Universitaria con la señora candidata Vindas Chaves y la señora fiscal María Cascante Prada presentes.

ARTÍCULO V. Denuncias.

Se da lectura de la denuncia planteada por la señora candidata Rosa María Vindas Chaves, enviada por el correo electrónico "FW:Denuncia#3" del día martes 20 de mayo de 2014 a las 15 horas con 50 minutos respecto al irrespeto que se ha hecho al espacio ocupado por su persona en los afiches elaborados por este Tribunal para el presente proceso electoral.

Adjunta fotografías como evidencia.

Considerando

1. El acuerdo tomado en la sesión 977-2014, Art. V, puntos 6, 7), 8), 9) y 10) del día martes 08 de abril del 2014:

- 6) "Manifiestar a la Comunidad Universitaria que este Tribunal censura los hechos evidenciados en contra de la propaganda de la candidata Rosa María Vindas Chaves y contra cualquier acto que atente contra la propaganda de las otras personas candidatas.
- 7) *Realizar las investigaciones pertinentes en relación al daño contra la propaganda electoral de la señora candidata Rosa María Vindas Chaves, para indagar sobre los posibles responsables y tomar las acciones disciplinarias respectivas.*
- 8) *Informar a la Comunidad Universitaria el punto seis del presente acuerdo, y recordar lo dispuesto en el Artículo 97 del Reglamento Electoral.*
- 9) *Informar a la Comunidad Universitaria que las acciones contra la propaganda electoral de una determinada persona candidata afecta de manera directa o indirecta a las otras personas candidatas.*
- 10) *Realizar un llamado atento a la Comunidad Universitaria para que en el presente proceso electoral se promueva la expresión, el desarrollo y la discusión de ideas de la calidad académica que exige una institución universitaria, benemérita de la educación y la cultura como lo es la UNED." (El subrayado no es del original).*

2. Que los afiches elaborados por el TEUNED **son activos institucionales** y por lo tanto el daño causado a estos son considerados una falta que ameritan la aplicación del artículo 97 del Reglamento Electoral.

Se acuerda

1. Realizar un llamado reiterado y vehemente a la Comunidad Universitaria para que se respete la integridad de la propaganda electoral, lo que implica no arrancar, rasgar y rayar afiches, pancartas y cualesquier otro tipo de propaganda.
2. Solicitar a la Comunidad Universitaria que en caso de tener pruebas sobre algunos de los hechos señalados en el punto anterior, procedan a interponer ante este Tribunal la denuncia respectiva.
3. Adjuntar las fotografías presentadas como pruebas sobre los daños hechos a los activos de la institución.
4. Comunicar de inmediato el presente acuerdo a la Comunidad Universitaria para proceder según corresponda.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI. Correspondencia.

1. Se da lectura del correo enviado por la señora Rommy Acuña Ramírez, encargada de la cátedra de enseñanza de Inglés, el día jueves 05 de mayo de 2014 para demostrar su satisfacción por la labor realizada hasta el momento por este Tribunal.

Se acuerda

- 1.1. Tomar nota y agradecer el correo a la señora Acuña Ramírez e indicarle este Tribunal está cumpliendo con las funciones y atribuciones que le otorgan el Estatuto Orgánico y el Reglamento Electoral.
-
2. Se da lectura del correo enviado por la señora Graciela Núñez Núñez, encargada de cátedra de la Lengua Inglesa, el día jueves 15 de mayo de 2014 a las 11 horas con dos minutos donde consulta si en base al acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión No. 1811-2014, Artículo II, inciso 8), celebrada el 21 de abril de 2014, donde se da el trámite de modificación en los "*nombres de los puestos de los Encargados de Programa y Encargados de Cátedra a: Directores de Carrera y Directores de Cátedra de las Escuelas y del Sistema de Estudios de Posgrados; así como de Decanos a los Directores de Escuela y Sistema Estudios de Posgrado*". Lo anterior ante los posibles efectos que tendría esta modificación en la conformación de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR).

Considerando

- a) El acuerdo indicado fue tomado por el Consejo de Rectoría, el cual establece trasladar a la Oficina de Recursos Humanos para analizar y tramitar las actualizaciones respectivas en el Manual de puestos en estudio.
- b) El artículo 25 del Estatuto Orgánico establece que el Consejo Universitario es el único órgano competente para nombrar directores y jefes de oficina de las unidades administrativas, los cuales son parte de los miembros oficio de la Asamblea Universitaria Representativa, según el artículo 6 inciso a) del mismo Estatuto.
- c) El artículo 6 incisos c) y d) del Estatuto Orgánico le atribuye facultades al TEUNED para velar por la composición de la AUR.

Se acuerda

- 2.1. Indicar a la señora Graciela Núñez Núñez que este Tribunal no puede proceder con la inclusión de más miembros oficio a la Asamblea Universitaria

Representativa (AUR) hasta el tanto no reciba por parte del Consejo Universitario un acuerdo donde establezca los cambios que se avalaron en el acuerdo del Consejo de Rectoría.

2.2. Solicitar al Consejo Universitario una vez se pronuncie sobre el acuerdo del Consejo de Rectoría arriba mencionado, se informe a este Tribunal para proceder según corresponda en cuanto a la conformación de la AUR, lo cual le está facultado al TEUNED por el Estatuto Orgánico.

Se suspende la sesión a las 16 horas con 15 minutos.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión extraordinaria 990-2014, visible del folio 52 al folio 62 del Tomo 11 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.